

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el DIARIO "EL COMERCIO", decano de la prensa capitalina, cumple el mes de enero próximo, 80 años de actividad periodística;

Que en ese tiempo ha colaborado ampliamente para la difusión y la práctica de la democracia en el país gracias a su permanente defensa de la libertad del pueblo; y,

Que es deber del Poder Público reconocer estos méritos de las instituciones y personas que han aportado en bien del desarrollo nacional,



- 1.- Saludar muy respetuosamente a este importante medio de información nacional.
- 2.- Felicitar al DIARIO "EL COMERCIO" en las personas de sus Directivos, Periodistas, Técnicos y Trabajadores en general por la labor que realizan; y,
- 3.- Hacer votos por esta obra del Diario "El Comercio" siga adelante y se robustezca en beneficio del pueblo ecuatoriano al que tan lealmente ha servido en los 80 años que hoy celebramos.

Dado, en Quito a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

[Firma]
 AVERROES BUCARAN ZACCIDA,
 PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

[Firma]
 WILSON CORDOVA LOOR,
 PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL